Outlook

3 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA ELABORACIÓN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO, LP-DEO-SGI-022-2026

Desde Julian Andres Martinez Beltrán <jamartinez@invias.gov.co>
Fecha Mar 20/10/2026 14:30
Para fundacionjapeds@gmail.com <fundacionjapeds@gmail.com>
CC ingconstructorabolivar@gmail.com <ingconstructorabolivar@gmail.com>; fundacionjapeds@gmail.com <fundacionjapeds@gmail.com>

Señores **CONSORCIO ALBANIA RUTA 88GJ02** Cordial saludo.

El día 04 de octubre de 2026, fue remitida solicitud mediante correo electrónico a los correos que a continuación se describen **(**"fundacionjapeds@gmail.com" <fundacionjapeds@gmail.com>**)**; de la documentación soporte con el fin de proceder con la elaboración del contrato derivado del proceso No **LP-DEO-SGI-022-2026** cuyo objeto **"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PERIODICO DE LAS CARRETERAS SAN ROQUE – LA PAZ (4901), VALLEDUPAR - LA PAZ (8004) LA PAZ - DISTRACCIÓN RUTA 4902, VALLEDUPAR- RIO SECO SAN JUAN (8004A) PASO NACIONAL POR SAN JUAN (49GJB) DISTRACCIÓN ALBANIA RUTA 8801 Y ACCESO A ALBANIA RUTA 88GJ02 DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y GUAJIRA",** el cual fue adjudicado a su consorcio.

Posterior a ello se ha remitido sendos correos electrónicos de reiteración, de fecha: **13 de octubre de 2026 y 16 de octubre de 2026,** en el cual esta subdirección ha solicitado la entrega de la totalidad de los documentos ya mencionados para efectos de elaborar el contrato, pero al día de hoy no han sido remitidos por el **CONSORCIO ALBANIA RUTA 88GJ02** la totalidad de documentos exigidos,

Se solicita de manera inmediata a quien corresponda, se allegue LA DOCUMENTACION SOPORTE SOLICITADA, so pena de dar inicio al trámite administrativo de siniestro de la garantía de la seriedad de la oferta por ustedes presentada en el proceso No **LP-DEO-SGI-022-2026,** y las implicaciones que esto conlleva, por incumplimiento a los términos estipulados en el cronograma de actividades del plurimencionado proceso.

NOTA: De manera atenta, solicitamos su colaboración para mantener vigente la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto se efectúe la aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte del INVÍAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la garantía de cumplimiento debe surtir el proceso de revisión y aprobación por parte de la Entidad, por lo que su expedición o cargue en la plataforma SECOP II no constituye, por sí solo, el cumplimiento de dicho requisito.

En consecuencia, agradecemos verificar la vigencia actual de la póliza de seriedad de la oferta y, en caso de ser necesario, gestionar oportunamente su

correspondiente prórroga, remitiendo el soporte respectivo para garantizar la continuidad de su cobertura hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.

Agradecemos su atención y pronta gestión, con el fin de dar continuidad al trámite contractual.

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN
Abogado - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Julian Andres Martinez Beltrán <jamartinez@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de octubre de 2026 15:42
Para: fundacionjapeds@gmail.com <fundacionjapeds@gmail.com>
Asunto: 2 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA ELABORACIÓN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO, LP-DEO-SGI-022-2026

Cordial saludo.

Me permito de manera respetuosa reiterar por segunda oportunidad solicitud de documentación soporte para la elaboración de la minuta contractual y demás actuaciones, respecto de la adjudicación del proceso LP-DEO-SGI-022-2026.

Solicito por favor remitir la totalidad de los documentos de manera inmediata, ya que se debe suscribir este contrato en el menor tiempo posible, cualquier inquietud quedo atento en el número WhatsApp 3005552229.

NOTA: De igual manera, solicitamos su colaboración para mantener vigente la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto se efectúe la aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte del INVÍAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la garantía de cumplimiento debe surtir el proceso de revisión y aprobación por parte de la Entidad, por lo que su expedición o cargue en la plataforma SECOP II no constituye, por sí solo, el cumplimiento de dicho requisito.

En consecuencia, agradecemos verificar la vigencia actual de la póliza de seriedad de la oferta y, en caso de ser necesario, gestionar oportunamente su correspondiente prórroga, remitiendo el soporte respectivo para garantizar la continuidad de su cobertura hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.

Agradecemos su atención y pronta gestión, con el fin de dar continuidad al trámite contractual.

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN
Abogado - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

De: Julian Andres Martinez Beltrán <jamartinez@invias.gov.co>
Enviado: martes, 13 de octubre de 2026 19:36
Para: fundacionjapeds@gmail.com <fundacionjapeds@gmail.com>
Asunto: REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA ELABORACIÓN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO, LP-DEO-SGI-022-2026

Cordial saludo.

Me permito de manera respetuosa reiterar solicitud de documentación soporte para la elaboración de la minuta contractual y demás actuaciones, respecto de la adjudicación del proceso LP-DEO-SGI-022-2026.

Solicito por favor remitir la totalidad de los documentos de manera inmediata, ya que se debe suscribir este contrato en el menor tiempo posible, cualquier inquietud quedo atento en el número WhatsApp 3005552229.

NOTA: De manera atenta, solicitamos su colaboración para mantener vigente la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto se efectúe la aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte del INVÍAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la garantía de cumplimiento debe surtir el proceso de revisión y aprobación por parte de la Entidad, por lo que su expedición o cargue en la plataforma SECOP II no constituye, por sí solo, el cumplimiento de dicho requisito.

En consecuencia, agradecemos verificar la vigencia actual de la póliza de seriedad de la oferta y, en caso de ser necesario, gestionar oportunamente su

correspondiente prórroga, remitiendo el soporte respectivo para garantizar la continuidad de su cobertura hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.

Agradecemos su atención y pronta gestión, con el fin de dar continuidad al trámite contractual.

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN
Abogado - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C





De: Julian Andres Martinez Beltrán
Enviado: domingo, 4 de octubre de 2026 11:14
Para: fundacionjapeds@gmail.com <fundacionjapeds@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA ELABORACIÓN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO, LP-DEO-SGI-022-2026

Respetados, reciban un cordial saludo,

De manera atenta, y con el fin de proceder con la elaboración del contrato, derivado del proceso No**. LP-DEO-SGI-022-2026** cuyo objeto es: **"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PERIODICO DE LAS CARRETERAS SAN ROQUE – LA PAZ (4901), VALLEDUPAR - LA PAZ (8004) LA PAZ - DISTRACCIÓN RUTA 4902, VALLEDUPAR- RIO SECO SAN JUAN (8004A) PASO NACIONAL POR SAN JUAN (49GJB) DISTRACCIÓN ALBANIA RUTA 8801 Y ACCESO A ALBANIA RUTA 88GJ02 DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y GUAJIRA",** a favor del **proponente No. 39 CONSORCIO ALBANIA RUTA 88GJ02,** representado legalmente por **ANIBAL JOSE GONZALEZ COY** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.062.424.324**, solicito se alleguen, en el menor tiempo posible, los documentos en **PDF DE MANERA DIGITAL** (a este mismo correo) que se detallan en el archivo adjunto a este correo.

NOTA 1: Las Certificaciones de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales, que debe expedir cada integrante del consorcio deben ser a la fecha. **(Tener en**

cuenta que no es la fecha del cierre del proceso, sino la fecha actual), por ende, envió un modelo para que de esta manera puedan hacer los de ustedes de acuerdo con sus datos.

NOTA 2: Por medio de la presente envió las instrucciones para firma del contrato principal en SECOP II:

1. Deben crearle un usuario a **ANIBAL JOSE GONZALEZ COY,** (Adjunto guía registro Entidad proveedor).
2. Con el usuario de **ANIBAL JOSE GONZALEZ COY,** debe solicitar acceso al usuario del **CONSORCIO ALBANIA RUTA 88GJ02,** (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 16 a la 17).
3. Desde el usuario del **CONSORCIO ALBANIA RUTA 88GJ02,** (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 18).
4. Aprobar el contrato desde el usuario de **ANIBAL JOSE GONZALEZ COY,** Adjunto guía ejecución contractual).

NOTA 1: Por favor facilitar un numero de celular del representante legal o la persona encargada de realizar el trámite recolección y recepción de los documentos en comento.

NOTA 2: Por favor comunicarse al número de celular 3209942848 donde se les brindará instrucciones sobre SECOP II.

NOTA 3: Les facilito el número de teléfono de Colombia compra eficiente para que se contacten con un asesor y les preste soporte técnico para la creación del usuario de **ANIBAL JOSE GONZALEZ COY,** y lo enlacen con el **CONSORCIO ALBANIA RUTA 88GJ02,** para firma del contrato: **7546788.**

Se solicita por favor remitir el CERTIFICADO REDAM con fecha de expedición menor a treinta (30) días, de los representantes legales de quienes conforman el CONSORCIO ALBANIA RUTA 88GJ02.

Se debe aporta el RUP, de quienes conforman el CONSORCIO ALBANIA RUTA 88GJ02, con fecha de expedición menor a treinta (30) días (según aplique).

Solicito por favor a más tardar remitir los documentos el día MIERCOLES 07 DE OCTUBRE DE 2026, ya que se debe suscribir este contrato en el menor tiempo posible, cualquier inquietud quedo atento en el número WhatsApp 3005552229.

NOTA: SOLO REMITIR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y HACERLO EN ESTE HILO DE CORREOS.

De antemano, agradezco por la atención y colaboración prestada.

JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN
Abogado - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C



